

DECLARACIÓN CONSTITUTIVA DEL FRENTE POR LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

La sociedad panameña representada por importantes organizaciones sociales, cívicas y ciudadanas de trabajadores, empresarios, gremios profesionales y técnicos, promotores de los derechos humanos, de defensa del medio ambiente, de autoridades locales y partidos políticos, entre ellos: el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), la Comisión Médica Negociadora Nacional (COMENENAL), FRENEI, AEEV, ASEIPHE, Asoc. De Educadores Herreranos, la Unidad de Lucha Integral del Pueblo (ULIP), el Sindicato de Periodistas de Panamá, el SITIESPA, Espacio de Encuentro de Mujeres, el Comité Femenino del Chorrillo, MDP, la Asociación Panameña de Oficiales de Marina (APOM), el Frente Amplio Colonense, la Coordinadora Nacional de Pescadores Artesanales y Similares (CONAPAS), la Asociación de Ex-trabajadores Portuarios (ASOTRAP), la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA), la Asociación de Alcaldes de Panamá (ADALPA), la Asamblea Ciudadana, el Movimiento MOLIRENA Vive, el Partido Panameñista, el Partido Revolucionario Democrático (PRD) y el Partido Popular (PP).

CONSIDERAMOS:

1. Que está en peligro la Democracia, el Estado de Derecho y el bienestar del pueblo panameño como consecuencia de la política de imposición y confrontación del Presidente Ricardo Martinelli.
2. Que en el afán del Presidente Martinelli de concentrar el poder, el país ha sido testigo de una larga cadena de atropellos que hoy continúan, incluyendo la intención de vender las acciones del Estado en las empresas mixtas eléctricas y de telefonía, la designación de tres magistrados para conformar la inconstitucional Sala V y de diversas iniciativas depredadoras del medio ambiente, motivadas por el solo afán de lucro. Así como la venta de los terrenos de la Zona Libre de Colón y la privatización o mayor politización del IDAAN.
3. Que el Gobierno pretende imponer en forma apresurada, sorpresiva e inconulta la venta de las acciones del Estado en las empresas mixtas eléctricas y de telecomunicaciones, lo que provocará graves perjuicios al pueblo panameño y al país, tal como el aumento exagerado e injustificado de la tarifa eléctrica, que tendrá impacto en el aumento del costo de la vida y la pérdida de competitividad del país.
4. Que adicionalmente, esto pone en riesgo los ahorros que por generaciones ha venido haciendo el pueblo panameño y permite la posibilidad de que el Gobierno, en una campaña electoral desesperada, dilapide estos recursos.
5. Que se ha minado la institucionalidad democrática, se ha desmontado la Carrera Administrativa y se han removido los sistemas de control adecuados para garantizar la transparencia y el mejor valor en las contrataciones públicas con lo que se tiende a un profundo deterioro de la calidad del servicio público y a un grave problema fiscal para los próximos años.
6. Que con el nombramiento de tres Magistrados a la inconstitucional Sala V, el Presidente Martinelli pretendió consolidar su control sobre el Órgano Judicial, lo que alteraría los pesos y contrapesos que caracterizan la institucionalidad democrática del país y que retrata de cuerpo entero su interés de perpetuarse en el poder por vía de interpretaciones caprichosas en torno a la reelección presidencial.

7. Que el Gobierno Nacional pretende aprobar un nuevo paquete de Reformas Electorales inoportunas y que pueden viciar el proceso electoral, a pesar de que la Comisión Nacional de Reformas Electorales ha solicitado que éstas no se discutan ni aprueben hasta después del proceso electoral del 2014.
8. Que con las tres demandas contra los Magistrados del Tribunal Electoral el Presidente Ricardo Martinelli y su partido han pretendido tomarse el Tribunal Electoral y preparar el camino a su proyecto de perpetuación en el poder.
9. Que en democracia, el diálogo y la concertación son los mecanismos idóneos para el buen gobierno, la estabilidad política, el crecimiento económico, la paz social y el desarrollo humano.

**DECLARACIÓN CONSTITUTIVA DEL
FRENTE POR LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA**

La sociedad panameña representada por importantes organizaciones sociales, cívicas y ciudadanas de trabajadores, empresarios, gremios profesionales y técnicos, promotores de los derechos humanos, de defensa del medio ambiente, de autoridades locales y partidos políticos, entre ellos: el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), la Comisión Médica Negociadora Nacional (COMENENAL), FRENEI, AEVERE, ASEIPHE, Asoc. De Educadores Herreranos, la Unidad de Lucha Integral del Pueblo (ULIP), el Sindicato de Periodistas de Panamá, el SITIESPA, Espacio de Encuentro de Mujeres, el Comité Femenino del Chorrillo, MDP, la Asociación Panameña de Oficiales de Marina (APOM), el Frente Amplio Colonense, la Coordinadora Nacional de Pescadores Artesanales y Similares (CONAPAS), la Asociación de Ex-trabajadores Portuarios (ASOTRAP), la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA), la Asociación de Alcaldes de Panamá (ADALPA), la Asamblea Ciudadana, el Movimiento MOLIRENA Vive, el Partido Panameñista, el Partido Revolucionario Democrático (PRD) y el Partido Popular (PP).

CONSIDERAMOS:

1. Que está en peligro la Democracia, el Estado de Derecho y el bienestar del pueblo panameño como consecuencia de la política de imposición y confrontación del Presidente Ricardo Martinelli.
2. Que en el afán del Presidente Martinelli de concentrar el poder, el país ha sido testigo de una larga cadena de atropellos que hoy continúan, incluyendo la intención de vender las acciones del Estado en las empresas mixtas eléctricas y de telefonía, la designación de tres magistrados para conformar la inconstitucional Sala V y de diversas iniciativas depredadoras del medio ambiente, motivadas por el solo afán de lucro. Así como la venta de los terrenos de la Zona Libre de Colón y la privatización o mayor politización del IDAAN.
3. Que el Gobierno pretende imponer en forma apresurada, sorpresiva e inconulta la venta de las acciones del Estado en las empresas mixtas eléctricas y de telecomunicaciones, lo que provocará graves perjuicios al pueblo panameño y al país, tal como el aumento exagerado e injustificado de la tarifa eléctrica, que tendrá impacto en el aumento del costo de la vida y la pérdida de competitividad del país.
4. Que adicionalmente, esto pone en riesgo los ahorros que por generaciones ha venido haciendo el pueblo panameño y permite la posibilidad de que el Gobierno, en una campaña electoral desesperada, dilapide estos recursos.

5. Que se ha minado la institucionalidad democrática, se ha desmontado la Carrera Administrativa y se han removido los sistemas de control adecuados para garantizar la transparencia y el mejor valor en las contrataciones públicas con lo que se tiende a un profundo deterioro de la calidad del servicio público y a un grave problema fiscal para los próximos años.
6. Que con el nombramiento de tres Magistrados a la inconstitucional Sala V, el Presidente Martinelli pretendió consolidar su control sobre el Órgano Judicial, lo que alteraría los pesos y contrapesos que caracterizan la institucionalidad democrática del país y que retrata de cuerpo entero su interés de perpetuarse en el poder por vía de interpretaciones caprichosas en torno a la reelección presidencial.
7. Que el Gobierno Nacional pretende aprobar un nuevo paquete de Reformas Electorales inoportunas y que pueden viciar el proceso electoral, a pesar de que la Comisión Nacional de Reformas Electorales ha solicitado que éstas no se discutan ni aprueben hasta después del proceso electoral del 2014.
8. Que con las tres demandas contra los Magistrados del Tribunal Electoral el Presidente Ricardo Martinelli y su partido han pretendido tomarse el Tribunal Electoral y preparar el camino a su proyecto de perpetuación en el poder.
9. Que en democracia, el diálogo y la concertación son los mecanismos idóneos para el buen gobierno, la estabilidad política, el crecimiento económico, la paz social y el desarrollo humano.
10. Que a pesar de que este gobierno ha sido el que más impuestos ha cobrado y más deuda ha adquirido en la historia republicana, reconoce a la fecha un injustificable déficit fiscal de varios cientos de millones de balboas.

RESOLVEMOS:

1. Rechazar la decisión del Presidente Martinelli de vender las acciones del Estado, en las empresas mixtas eléctricas y de telecomunicaciones así como la venta de los terrenos de la Zona Libre de Colón y del terreno de la antigua Embajada de los Estados Unidos, que son propiedad del pueblo panameño y exigir el retiro de los proyectos de Ley sobre esta materia que se discute en la Asamblea Nacional.
2. Mantener el rechazo a la instalación de la Sala Quinta toda vez que es violatoria de la Constitución Política, el Código Judicial y el Pacto de Estado por la Justicia y exigir la derogatoria del decreto de nombramiento de los tres candidatos a ser ratificado por la Asamblea Nacional.
3. Mantenernos en alerta hasta lograr la eliminación de pleno derecho de dicha Sala V y del nombramiento de sus magistrados.
4. Exigir la destitución del Magistrado Alejandro Moncada Luna con base en las denuncias presentadas en su contra por su conducta y dar seguimiento a la conducta del Magistrado Harry Díaz.
5. Exigir el retiro de todas las demandas interpuestas en contra de los Magistrados del Tribunal Electoral por parte del Señor Ricardo Martinelli Berrocal y de cualquier otro funcionario de su gobierno o miembro de su partido.

6. Exigir el restablecimiento del sistema de Carrera Administrativa así como del sistema de contrataciones públicas y de fiscalización para evitar el desgreño administrativo y la corrupción.
7. Comprometernos todos los líderes y sectores políticos, sociales y gremiales presentes en esta convocatoria, a no repetir las malas políticas que censuramos en esta declaración; las cuales perjudican la estabilidad de nuestra democracia, en lo político, económico, social y ambiental, en perjuicio del patrimonio nacional y la calidad de vida del pueblo panameño.

ACORDAMOS Y NOS COMPROMETEMOS A:

1. Constituir el Frente por la Defensa de la Democracia, cuyo propósito es defender y promover la Institucionalidad Democrática, los derechos humanos del pueblo panameño, los derechos sociales y ambientales, las libertades ciudadanas y la preservación del Patrimonio Nacional.
2. Aprobar un cronograma de acciones y movilizaciones sociales que motiven la participación ciudadana en forma pacífica, para lo cual hacemos un llamado al pueblo panameño a movilizarse en defensa de los mejores intereses de la Patria y de sus derechos humanos, económicos y sociales.
3. Asumir el compromiso de definir y cumplir una agenda nacional y ciudadana, que por vía del diálogo y la concertación, inspire un quehacer político y social basado en la integridad, la honestidad, la equidad, la justicia social y la transparencia para hacer realidad un Panamá renovado, una democracia participativa y deliberativa, en un Estado descentralizado, con plena vigencia de las libertades ciudadanas y en donde el crecimiento económico se transforma en Desarrollo Integral para beneficiar a las presentes y futuras generaciones.
4. Defender el Estado de Derecho y garantizar el pleno ejercicio de sus libertades; en especial el de la Libertad de Expresión, sin cuya vigencia es más imposible defender las otras libertades y derechos.
5. Defender el Patrimonio Nacional y a no vender las acciones de las empresas estatales y mixtas tales como las eléctricas, telefónicas y de Petroterminales así como los terrenos de la Zona Libre de Colón, Amador y el de la antigua Embajada de Estados Unidos.
6. Detener y revertir la política del Gobierno de remilitarizar la Fuerza Pública y garantizar que contaremos con los servicios adecuados para cumplir las obligaciones constitucionales del Estado en materia de seguridad y de protección de los espacios jurisdiccionales que sean integrados por profesionales orgullosos de la función que les encomienda la la Constitución y la Ley.
7. Revisar, cancelar y revertir todas las concesiones que la actual y las anteriores administraciones han otorgado y que no se encuentran en ejecución, que afecten al medio ambiente; tales como: minería a cielo abierto, explotación hídrica, así como detener la destrucción de los humedales y otras actividades depredadoras del medio ambiente. Además de exigir a aquellas concesiones que estén operando, que lo hagan dentro de las normas internacionales más estrictas, so pena de la pérdida de la concesión.
8. Garantizar los servicios de agua potable a toda la población sin privatizar ni tercerizar el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y los acueductos rurales. Esto no implica que no se pueda descentralizar el servicio de agua potable y municipalizarlo o


- permitir que las comunidades desarrollen sus propios acueductos, siempre que sean de acceso universal, garantizando que el Gobierno Central mantenga siempre la función de rectoría, fiscalización y control de calidad del servicio.
9. Garantizar el servicio de la salud pública y seguridad social de calidad y basado en el objetivo de lograr comunidades saludables con familias y personas saludables. Todo esto sin privatizar ni tercerizar los servicios públicos de salud.
 10. Dotar al Sector Salud de los recursos suficientes y los sistemas eficientes para brindar un servicio de alta calidad y calidez.
 11. Garantizar un servicio de Educación del más alto nivel, centrado en el beneficio al educando y reconociendo en la función docente una actividad de la mayor importancia social y por ende merecedora del reconocimiento moral y económico que le corresponde; al mismo tiempo que se exige de quienes la desempeñan una conducta ejemplar y un desempeño a tono con dicha importancia y reconocimiento.
 12. Establecer y cumplir con políticas de desarrollo integral de las comarcas, elaboradas en acuerdo con los pueblos originarios, respetuosas de sus costumbres, cultura y forma de gobierno y del orden constitucional de la República.
 13. Comprometernos con el respeto a la Libertad Sindical y de negociación de convenios colectivos así como al cumplimiento de la Ley que tutela el trabajo de la Gente de Mar.
 14. Establecer políticas de libre concurrencia y libre competencia en el mercado, con el fin de que se garantice que el costo de la canasta de básica sea accesible a todos los panameños y en especial aquellos de menores ingresos económicos. Comprometernos por ende a la eliminación de los monopolios y los oligopolios.
 15. Asumir el compromiso de construir una democracia efectiva, para lo cual reconocemos y aceptamos que es indispensable la existencia de múltiples partidos políticos democráticos así como de la libertad de participación para los candidatos independientes. Enfatizar que esto implica la elevación de la praxis política a una competencia de ideas y no de chequeras, en donde el dinero no sea el condicionante de acceso y se prohíba y castigue el clientelismo y el transfuguismo político.
 16. Asumir el compromiso de establecer un sistema político en donde los poderes públicos actúen separadamente pero en armónica colaboración y que el poder se descentralice a favor de las comunidades, de forma que se ejerza de manera subsidiaria. Este compromiso implica también que el poder ciudadano respete y acate los actos legítimos adoptados en debida forma por las autoridades de la República y de los gobiernos locales y que su participación se dará dentro de los principios e instituciones del sistema democrático.
 17. Comprometernos a la actualización y ejecución del Pacto de Estado por la Justicia.
 18. Comprometernos al restablecimiento de un verdadero sistema de Carreras Públicas en particular de la Carrera Administrativa.
 19. Comprometernos a la actualización y ejecución del régimen que propende a la participación equitativa de la Mujer en la vida pública y a hacer efectivas las garantías y políticas públicas que eviten y castiguen la violencia intrafamiliar y la discriminación para la mujer y demás grupos vulnerables.
 20. Respalda la posición de la Comisión Nacional de Reformas Electorales y por ende comprometernos a aprobar el proyecto de ley consensuado en la Comisión Nacional de Reformas Electorales en el año 2010 – que es el único al que reconocemos legitimidad- tan pronto pase el proceso electoral del 2014, sin que esto sea óbice para iniciar el correspondiente proceso de consultas y elaboración de un nuevo proyecto de Reformas Electorales a partir del año 2015.


Declaración Constitutiva del Frente por la Defensa de la Democracia.

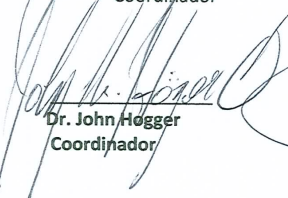
21. Comprometernos a actualizar la legislación que prohíbe y pena el conflicto de intereses y a hacer efectiva la aplicación de dicho régimen sobre los funcionarios en general y en especial sobre quienes ocupan cargos de control y mando y jurisdicción.
22. Comprometernos a restablecer los sistemas de contrataciones públicas que eviten la corrupción y el desgreño administrativo.
23. Comprometernos a la realización de auditorías integrales a todas las obras de infraestructura pública en cuanto a sus costos, calidad y método de contratación.
24. Nos comprometemos a convocar prioritariamente una Asamblea Constituyente para que se redacte un nuevo Pacto Social.
25. Invitar a todos los miembros organizados de la sociedad civil y a los ciudadanos independientes, a unirse a este esfuerzo conjunto para preservar la paz social, la institucionalidad democrática y el desarrollo integral; objetivos por los cuales se conforma este Frente por la Defensa de la Democracia.

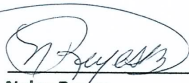
Dado en la ciudad de Panamá, en la sede de la Central General de Trabajadores de Panamá, a los 18 días del mes de junio de 2012.

Por las organizaciones sociales y gremiales que integran también el Frente por la Defensa de la Democracia.



Luciano de Gracia
Coordinador



Mariano Mena
Coordinador



Dr. John Hogger
Coordinador


Nelva Reyes
Coordinadora

Por los Partidos Políticos que integran el Frente por la Defensa de la Democracia

Por el PRD

Mitchell Doens
Secretario General

Por el Partido Popular

Milton Henríquez
Presidente

Por el Partido Panameñista

Juan Carlos Varela
Presidente